

ANEXO N° 04
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.
PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2016 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS,
APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 017-2016-DDC-CUS/MC.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2016.
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Red CIL Pro Empleo (Resolución Ministerial N°108-2013-MC)	DEL 08 AL 21 DE ENERO
Presentación de los files	22, 23, 25, 26 y 27 DE ENERO
Evaluación Curricular	28 Y 29 DE ENERO
Publicación de resultados de evaluación curricular	29 DE ENERO
Entrevista personal	01 DE FEBRERO
Publicación de resultados finales	01 DE FEBRERO
Suscripción de contratos	02 DE FEBRERO
Devolución de files de postulantes no ganadores	04 y 05 DE FEBRERO

- **Presentar en un folder manila A - 4.**
- **Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).**
- **Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).**
- **Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).**
- **Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).**
- **Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.**
- **Adjuntar Perfil de la Convocatoria a la que Postula (Anexo 03).**

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL).
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B
HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 09:00 AM. A 13:00 PM.

Los postulantes deberán de presentar los **ANEXOS: 03 y del 05 al 17**, debidamente llenados y firmados, los que se encuentran en formato PDF de las **"BASES CONVOCATORIAS"**.

El **anexo N° 08** será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la **Página WEB** de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 08 de Enero del 2016.


MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ABOG. ÁNGEL MARIO FARFÁN GONZÁLEZ
JEFE
CAC N° 2752

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Arquitecto (Profesional P-4)**, para realizar la revisión, evaluación, inspecciones, asesoramiento técnico para la conservación, restauración, puesta en valor y uso social de bienes inmuebles declarados y otros conformantes del Centro Histórico de Cusco y de poblados históricos que se encuentran dentro de la jurisdicción.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	08 años como Arquitecto. 05 años como Arquitecto en temas vinculados al Patrimonio Cultural. 03 años como Arquitecto en temas vinculados al Patrimonio Cultural Inmueble.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Trabajo en equipo y bajo presión, Responsabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de Maestría en Arquitectura. Especialización en Conservación del Patrimonio Cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Gestión Pública y Gestión del Patrimonio Cultural. Conocimiento del marco normativo referido a Patrimonio Cultural. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Inglés nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar inspecciones técnicas sobre temas de arquitectura en bienes inmueble declarados monumentos o aquellos con valoración patrimonial en el Centro Histórico de Cusco y en poblados históricos que se encuentran dentro de la jurisdicción.
- b) Elaborar informes técnicos producto de las inspecciones técnicas.
- c) Cumplir funciones en calidad de Delegado Ad Hoc de la DDC-C, ante las comisiones técnicas de las municipalidades provinciales y distritales dentro de la jurisdicción.
- d) Revisión, evaluación e informe de expedientes técnicos presentados en calidad de consulta de inmueble declarados monumentos o aquellos con valoración patrimonial en el Centro Histórico de Cusco y en poblados históricos que se encuentran dentro de la jurisdicción.
- e) Realiza labores de seguimiento y control de la intangibilidad de los bienes inmuebles en correspondencia con la normativa vigente, en los ámbitos de competencia de los Centros Históricos de la Región.
- f) Resguarda la intangibilidad de Bienes del Patrimonio Cultural Inmueble de la Nación.
- g) Participación en reuniones y/o talleres de trabajo internos y externos en temas vinculados a la conservación, restauración, puesta en valor y uso social de bienes inmuebles declarados y otros conformantes del Centro Histórico de Cusco y de poblados históricos que se encuentran dentro de la jurisdicción.
- h) Revisión, evaluación e informe concerniente a temas técnicos de descargos, reconsideraciones, relacionados a bienes inmueble declarados monumentos o aquellos con valoración patrimonial en el Centro Histórico de Cusco y en poblados históricos que se encuentran dentro de la jurisdicción.
- i) Orientación y asistencia técnica al usuario de acuerdo a sus competencias.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,800.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 041-01.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABOGADO (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Abogado (Profesional P-3)**, asesoramiento legal para la conservación del patrimonio histórico edificado conformantes del Centro Histórico de Cusco y de poblados históricos que se encuentran dentro de la jurisdicción.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Abogado , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	05 años como Abogado. 05 años como Abogado en el sector público. 03 años como Abogado en el sector privado.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Trabajo en equipo y bajo presión, Responsabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de Maestría en Gestión Pública. De preferencia conciliador acreditado por el Ministerio de Justicia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Gestión Pública y Gestión del Patrimonio Cultural. Conocimiento de la legislación nacional. Conocimiento del marco normativo referido a Patrimonio Cultural Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Inglés nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Asesorar en procedimientos administrativos diversos que se sometan a su conocimiento, elaborando las opiniones y/o informes legales correspondientes
- b) Asesorar a los inspectores técnicos del AFPHI para el buen manejo y gestión de las opiniones y emisiones de los informes técnicos durante el desarrollo de su trabajo
- c) Revisar los informes técnicos en lo que concierne al aspecto normativo para la emisión de Informes técnicos por afectación al patrimonio
- d) Asesorar a administrados sobre las normas que regulan los procedimientos para intervenciones en Centros Históricos de la Región Cusco
- e) Realizar acciones de difusión y capacitación de la normatividad de protección del patrimonio cultural de la Nación, en los diferentes ámbitos de la región del Cusco
- f) Realizar acciones de coordinación con entidades públicas, como Municipalidades, Ministerio Público, Poder Judicial, RENIEC y otras, así como con privadas, para posibilitar la mejor defensa del patrimonio cultural de la Nación
- g) Participación en la implementación de medidas preventivas y cautelares, como parte de los procedimientos administrativos de sanción
- h) Elaboración de directivas y otros relacionados a los procesos administrativos del Área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble
Duración del contrato	06 meses desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 041-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Antropología (Profesional P-2)**, facilitar los procesos de elaboración e implementación de los documentos de gestión referidos a planes específicos para la preservación del Patrimonio Cultural del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia en la elaboración de documentos de gestión (Planes Específicos). Organización y coordinación permanente con las diversas organizaciones del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, amplio conocimiento de la normatividad vigente en relación al patrimonio cultural y defensa del patrimonio; formulación y ejecución de expedientes de inversión Pública. Experiencia en la elaboración de documentos de Gestión en ámbitos culturales, capacidad de desarrollar proyectos y diagnósticos en el ámbito urbano y rural. 03 años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. 02 años de experiencia en la elaboración de Diagnósticos socioeconómico y cultural, desarrollo de talleres de sensibilización temas de protección y conservación de la tradición oral, cultural inmaterial y material orientado a la generación y/o recuperación de una identidad cultural. 02 años de experiencia en la elaboración de Diagnósticos Sociales para la elaboración de Planes Específicos. Experiencia en elaboración de registros etnográficos, elaboración de línea de base en ámbitos rurales
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Trabajo en equipo y bajo presión, Responsabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios de Maestría en Conservación del Patrimonio Centros y Sitios Históricos. Curso de capacitación de Monitoreo y Evaluación de programas y Proyectos Sociales. Capacitación de paquetes estadísticos SPSS –STATA.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel, PowerPoint y paquetes estadísticos SPSS - STATA. Dominio del idioma Inglés, Quechua y Francés nivel Básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conocimiento y experiencia en proceso de elaboración - levantamiento de línea de base para desarrollar diagnósticos Socioeconómicos y culturales, para la elaboración del documento de gestión del territorio (Planes Específicos).
- b) Organizar y facilitar los procesos de trabajo con los sectores poblacionales para contribuir en la gestión del patrimonio Cultural.
- c) Coordinación permanente con Juntas Directivas y sectores poblacionales del Parque Arqueológico de Saqsaywaman para implementar, desarrollar y elaborar documentos de gestión del territorio (Planes Específicos).
- d) Elaborar propuestas de convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas; actividades conjuntas para la gestión del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

- e) Realizar talleres con los sectores poblaciones para implementar y desarrollar los procesos de Gestión-Planes Específicos.
- f) Participar en la elaboración de los documentos de gestión (Planes específicos), realizar los informes mensuales del desarrollo de Diagnósticos Socioeconómicos y culturales.
- g) Informar las actividades y coordinaciones realizadas con los sectores poblacionales al jefe inmediato.
- h) Otras funciones que disponga el Jefe del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044-01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEOLOGO (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Ing. Geólogo (Profesional P-2)**, monitoreo geológico y geodinámico en los sitios arqueológicos del PAS, acciones de prevención y mitigación para la gestión de desastres naturales y entrópicos en el PAS, elaboración de estudios geológicos para planes específicos, planes de conservación del paisaje cultural y natural, proyectos de investigación, recuperación de recursos naturales.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. Geólogo , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia en la elaboración del plan de gestión de riesgos en el ámbito cultural. Experiencia en la elaboración del componente geológico para documentos de gestión (planes específicos); para sitios de Patrimonio Nacional, Elaboración y ejecución de proyectos de emergencia en ámbitos culturales. Evaluaciones geológicas en ámbitos culturales para la conservación y preservación de los sitios arqueológicos. Asesoramiento técnico en labores de conservación de lo sitios arqueológicos. 10 años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. 3 Años de experiencia en el ámbito de trabajo. 10 años experiencia en el sector público. Haber participado en la elaboración de documentos de gestión (plan de gestión de riesgos y planes específicos) para sitios de patrimonio nacional. Desarrollo de estudios geológicos para la conservación del patrimonio arqueológico y natural, Ejecución y supervisión de proyectos por inversión. Elaboración de Proyectos de emergencia por fenómenos naturales.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Trabajo en equipo y bajo presión, Responsabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de especialidad en contaminación y gestión ambiental, Diplomado en formulación de Proyectos de Inversión Pública con Incorporación de análisis de riesgos de Desastres y otros relacionados a la especialidad, haber laborado como Inspector Técnico de Seguridad en Defensa Civil, Estimador de Riesgo del SIDERECl, Elaboración del componente geológico para planes específicos y planes de conservación del paisaje cultural .
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de normatividad para la elaboración de plan de gestión de riesgos. Conocimiento de ofimática nivel avanzado: Word, Excel y PowerPoint. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas ArcGIS, AutoCAD, Dominio del idioma Ingles básico y Quechua nivel Intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

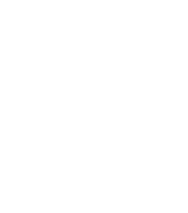
- a) Control y monitoreo geológico y geodinámica en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
- b) Desarrollo de acciones de prevención y mitigación para la gestión de riesgos naturales y antropicos en el PAS.
- c) Elaboración de estudios geológicos para los planes específicos, planes de conservación del paisaje cultural, proyectos de investigación y recuperación de espacios naturales y elaboración de mapas temáticos.
- d) Coordinar con los sectores poblacionales e involucrados del Parque Arqueológico de Saqsaywaman en la implementación de documentos de gestión.
- e) Elaborar informes de los procesos de actualización posteriormente de implementación de los documentos

de gestión Plan Maestro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

- f) Elaboración de Proyectos de inversión pública con incorporación de análisis de riesgos de desastres
- g) Participación en la implementación del plan de Gestión de riesgos del PAS.
- h) Trabajo en equipo para la elaboración de expedientes técnicos de restauración y puesta en valor del patrimonio Cultural en el componente análisis de riesgos de desastres.
- i) Proactivo, vocación de servicio, análisis, cooperación, planificación, organización, control y trabajo bajo presión.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Saqsaywaman
Duración del contrato	06 meses desde la firma del contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044-01.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABOGADO (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Abogado (Profesional P-2)**, asesorar en aspectos legales vinculados infracciones contra la normatividad de protección del patrimonio cultural de la nación, así como a la intangibilidad del Parque Arqueológico de Saqsaywaman; seguimiento de los procesos a nivel del Ministerio Público y Poder Judicial por infracciones cometidas en contra del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y otros.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Abogado , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	03 años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. 03 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado. 1 año de experiencia en el ámbito de trabajo. Haber laborado en Parques Arqueológicos en Defensa del Patrimonio Cultural.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Trabajo en equipo y bajo presión, Responsabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado en Alta Especialización Patrimonio Cultural, Diplomado en Derecho Procesal Penal y el Nuevo Código Procesal Penal, Diplomado en Técnicas de Litigación Oral y Argumentación Jurídica, Capacitación en Derecho Administrativo, Capacitación en Patrimonio Sociedad y Desarrollo, Capacitación en Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos de la Región del Cusco.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de la Ley General de Protección del Patrimonio Cultural, su reglamento, y demás normas sobre la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Conocimiento de procedimientos administrativos sancionadores y la Ley N° 27444 y sus modificatorias y Amplio conocimiento de la normatividad vigente en relación al patrimonio cultural y defensa del patrimonio cultural. Organización y coordinaciones permanentes con las diferentes formas organizacionales del PAS. Conocimiento de ofimática nivel Intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Quechua nivel Avanzado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Asesorar en aspectos legales vinculados infracciones contra la normatividad de protección del patrimonio cultural de la nación, así como a la intangibilidad del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
- b) Seguimiento e impulso de los procesos Civiles, Penales en las diferentes instancias por infracciones cometidas en contra del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
- c) Conocimiento y experiencia de procesos cometidos en contra del patrimonio cultural
- d) Opinión sobre documentos administrativos y normativos del PAS.
- e) Amplio conocimiento sobre temas de Patrimonio Cultural.
- f) Conocimiento sobre procesos Administrativos Sancionadores.
- g) Elaboración de Informes y opiniones sobre documentos administrativos.
- h) Realización de Acciones Inmediatas en coordinación con la Policía Nacional del Perú y Ministerio Público
- i) Coordinación con diferentes instituciones Públicas y Privadas en aras de la protección al patrimonio Cultural

de la Nación.

- j) Proactivo, vocación de servicio, análisis, cooperación, planificación, organización, control y trabajo bajo presión.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044-01.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE VIGILANTES - CONTROLADORES (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **ocho (08) Vigilantes - Controladores (Auxiliar)**, para realizar labores de vigilancia y control de boletos de ingreso al Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de Educación Secundaria, y/o estudios Técnicos en Turismo , con dominio del idioma Ingles básico. (Acreditar con copia legalizada del certificado respectivo).
Experiencia.	Experiencia en labores de Vigilancia, Mantenimiento de Monumentos Arqueológicos (Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos).
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, trato amable y tolerancia a la presión.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos inherentes al cargo solicitado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación y control de boletajes. Conocimiento de las normas de protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Conocimiento del idioma Ingles y Quechua. Conocimiento de Word y Excel.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
- b) Realizar labores de Control del Boleto Turístico.
- c) Orientación al Turista.
- d) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamiento de estructuras, tratamientos de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- e) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044-02.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
(CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Contador Público Colegiado (PROFESIONAL III)**, para realizar labores de liquidación de los proyectos de Inversión ejecutados por la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Preparar Expedientes de Entrega y Transferencia contable de proyectos de inversión. Coordinación Financiera del Área Funcional de Liquidación de Proyectos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Liquidación de Proyectos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Contador Público Colegiado , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	10 años en el sector público o privado. 10 años como Liquidador Técnico de proyectos de conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble. 10 años como Liquidador Técnico de proyectos de conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble. Experiencia como proyectista y/o responsable de ejecución de proyectos de bienes inmuebles vinculados al Patrimonio cultural.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización proactiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Capacitación especializada Mínima: 50 horas en temas relacionados a su profesión y liquidación de proyectos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Manejo de la directiva de Liquidación, de la directiva de Transferencia, manejo del SIAF, GubeC, Sisplan, Intranet. Conocimiento de ofimática nivel Intermedio: Word y Excel. Conocimiento del idioma Ingles y Quechua. Conocimiento de la Normatividad de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Acopio de información documentaria de los proyectos encargados para la liquidación financiera.
- b) Evaluación, análisis y revisión de la documentación financiera.
- c) Preparar la información que deben contener los formatos y anexos exigidos en la directiva de Liquidación Vigente.
- d) Verificación de saldos de bienes en cancha.
- e) Resumen de bienes utilizados en obra por específica de gasto.
- f) Registro fotográfico.
- g) Preparar y entregar los expedientes de liquidación.
- h) Acopio de información para la elaboración de Expedientes de Entrega y Transferencia contable de proyectos de inversión.
- i) Realizar las coordinaciones entre los liquidadores financieros y/o la jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Liquidación de Proyectos.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 4,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 038

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01 Arquitecto (PROFESIONAL III))**, para realizar labores de liquidación de los proyectos de Inversión ejecutados por la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Preparar Expedientes de Entrega y Transferencia contable de proyectos de inversión. Coordinación Técnica del Área Funcional de Liquidación de Proyectos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Liquidación de Proyectos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	10 años en el sector público o privado. 10 años como Liquidador Técnico de proyectos de conservación y restauración del patrimonio cultural inmueble. Experiencia como proyectista y/o responsable de ejecución de proyectos de bienes inmuebles vinculados al Patrimonio cultural.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización proactiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Capacitación especializada Mínima: 50 horas en temas relacionados a su profesión y liquidación de proyectos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Manejo de la directiva de Liquidación, de la directiva de Transferencia, manejo de AUTOCAD, Costos y Presupuestos S-10, SIAF, GubeC, Sisplan, Intranet. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word y Excel. Conocimiento del idioma Inglés y Quechua. Conocimiento de la Normatividad de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Acopio de información documentaria de los proyectos encargados para la liquidación técnica.
- b) Evaluación, análisis y revisión de la documentación técnica.
- c) Preparar la información que deben contener los formatos y anexos exigidos en la directiva de Liquidación Vigente.
- d) Evaluar la calidad de los trabajos ejecutados y el cumplimiento de las metas programadas. (Verificación in situ).
- e) Realizar el registro fotográfico de las obras materia de liquidación.
- f) Elaborar las Actas de conformidad o de Observaciones según corresponda.
- g) Preparar y entregar los expedientes de liquidación.
- h) Acopio de información para la elaboración de Expedientes de Entrega y Transferencia contable de proyectos de inversión.
- i) Realizar las coordinaciones entre los liquidadores técnicos y/o la jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Liquidación de Proyectos.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 4,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 038.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN
(CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Cs. de la Comunicación (Profesional P-4)**, para la elaboración, validación, seguimiento y evaluación de estrategias, planes e instrumentos (productos comunicativos) de sensibilización ciudadana que contribuyan a la preservación, salvaguardia, promoción, transmisión y revitalización de las diferentes expresiones tradicionales y costumbristas y del patrimonio cultural inmaterial de la región Cusco, tomando en consideración la perspectiva intercultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Cs. de la Comunicación , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	08 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 05 años en promoción de la cultura, comunicación para el desarrollo y elaboración de productos comunicativos (impresos y audiovisuales). Capacidad para trabajar en el ámbito rural y realizar viajes frecuentes. Dominio y manejo de metodologías de participación comunitaria.
Competencias.	Capacidad para trabajar en el ámbito rural y realizar viajes frecuentes. Dominio y manejo de metodologías de participación comunitaria. Liderazgo, trabajo en grupo, organización, tolerancia a la presión en el trabajo, excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Gestión de la Cultura y/o Maestría en Proyectos Culturales e Interculturales. Diplomado o curso de especialización en Comunicación para el Desarrollo. Diplomado o post grado en marketing social y estrategias de comunicación social. Curso de formación en gestión cultural, consumo sostenible y elaboración de productos comunicativos para prensa, radio y televisión.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de Patrimonio cultural inmaterial e interculturalidad, tecnologías de la información y comunicación (TIC), y marketing social. Conocimiento de ofimática nivel avanzado: Word, Excel, PowerPoint, Photoshop, Illustrator, Adobe Premiere, Indesign. Conocimientos y manejo de redes sociales y programas informáticos: Word, Excel, Power point, y programas de diseño gráfico y edición de audio y vídeo. Dominio del Idioma Quechua nivel básico, Inglés intermedio y Francés Avanzado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar las estrategias de marketing social y comunicación para el reconocimiento y afirmación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural inmaterial (PCI).
- b) Elaborar expedientes de actividad y proyectos culturales e interculturales que contribuyan al fortalecimiento de las expresiones de la diversidad cultural con enfoque por resultados.
- c) Sistematizar información e identificar los indicadores pertinentes que permitan medir planes, programas, proyectos e intervenciones en materia de promoción del PCI de la región Cusco.
- d) Coordinación con autoridades, funcionarios, líderes indígenas y comunicadores para la promoción y difusión de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial de la región Cusco.
- e) Diseño y ejecución de estrategias de incidencia pública en entidades públicas, organizaciones indígenas,

medios de comunicación y redes sociales empleando las tecnologías de la información y comunicación (TICs).

- f) Diseñar, validar y coordinar la elaboración de material impreso y publicaciones (libros, folletos, cartillas, afiches, etc.).
- g) Organización de eventos culturales de promoción de la diversidad cultural y del PCI en espacios públicos.
- h) Diseñar, validar y coordinar la elaboración de productos comunicativos de difusión: spots radiales y televisivos, flyer, etc.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad - Área Funcional de Expresiones Tradicionales y Costumbristas.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,800.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 041-03



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABOGADO (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Abogado (Profesional P-3)**, para realizar trabajos de asesoría legal para el Saneamiento Físico Legal y gestión para la protección y defensa de los caminos prehispánicos del Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Abogado , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 04 años en el ejercicio de la profesión. Experiencia mínima de 03 años en el sector público o privado. Experiencia de 03 años en trabajos relacionados a saneamiento físico legal y derecho del Patrimonio Cultural de la Nación.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios de Maestría en Derecho Civil. Cursos relacionados a Saneamiento Físico Legal y otros. Diplomado en Derecho Civil. Diplomado en Derecho Constitucional. Diplomado en Derecho Registral y Notarial. Curso en Derecho Ambiental y Patrimonio Cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office. Conocimiento del marco normativo del Patrimonio Cultural. Conocimiento en temas de Derecho Registral, Derecho Civil, Derecho Patrimonial y temas de propiedad. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Inglés nivel avanzado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Trámites registrales y otros de titularidad de predios comprendidos dentro de la propuesta del polígono de delimitación de las secciones camino prehispánico y sitios arqueológicos asociados para ser declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- b) Revisión, análisis y estudio de diversos documentos legales concerniente al derecho de propiedad.
- c) Coordinar con el personal responsable de declaratorias y delimitaciones del sistema vial andino y sitios asociados la ejecución de los trabajos de campo y gabinete.
- d) Elaboración de diversos documentos como notificaciones, actas, etc., en coordinación con el Área de Uso Social.
- e) Coordinación administrativa con las áreas internas de la DDC-Cusco, Instituciones externas, Municipalidades, Comunidades Campesinas y otros.
- f) Elaboración de opiniones legales sobre los informes de inspecciones oculares realizados por el Proyecto Qhapaq Ñan.
- g) Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas por la Coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Cusco.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0054-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Arqueología, (Profesional P-3)**, para elaboración y ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica (con excavaciones) del Sistema Vial Andino 1ra. Etapa Tramo Huyro - Qochapata - Pasto grande - Mandor - Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 01 año en el ejercicio de la profesión. Con experiencia mínima de 01 año realizando funciones en trabajos de investigación y estudios, referidos al Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan. Experiencia en trabajos de campo en ceja de selva.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos sobre Patrimonio Cultural y/o Arqueología.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto Cad, ARGIS, S – 10, Manejo de GPS, topografía y trabajo de campo. Conocimientos en elaboración de proyectos de investigación y monitoreo arqueológico. Conocimientos en trabajos de investigación arqueológica (con excavaciones), identificación y registro, recuperación y puesta en valor. Con conocimiento del área de estudio. Contar con el Registro Nacional de Arqueólogos del Perú. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Inglés nivel básico y quechua nivel intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Elaborar el Proyecto de Investigación Arqueológica (con excavaciones) del sistema vial andino 1ra etapa Tramo Huyro - Qochapata - Pasto grande - Mandor - Machupicchu de acuerdo al Reglamento de Investigación Arqueológica.
- b) Ejecutar el Proyecto de Investigación Arqueológica (con excavaciones) del sistema vial andino 1ra etapa Tramo Huyro - Qochapata - Pasto grande - Mandor - Machupicchu.
- c) Coordinar con las áreas internas de la DDC- Cusco e Instituciones externas.
- d) Dirigir y coordinar con el personal los trabajos de campo y gabinete del Proyecto de Investigación.
- e) Investigar el desplazamiento, continuidad, tipología, función del camino prehispánico y sitios arqueológicos asociados.
- f) Presentar informes mensuales y/o trimestrales de avance del proyecto de investigación.
- g) Elaborar el Informe final del proyecto de investigación de acuerdo al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
- h) Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas por la Coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Tramo Huyro - Qochapata - Pastogrande - Mandor - Machupicchu.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **dos (02) Lic. En Arqueología, (Profesional P-3)**, para elaboración y ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica (con excavaciones) del sistema vial andino 1ra. etapa. Tramo Vitkus - Mojón - Lucmabamba - Llaqtapata - Machupicchu Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 01 año en el ejercicio de la profesión. Con experiencia mínima de 01 año realizando funciones en trabajos de investigación y estudios, referidos al Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan. Experiencia de 01 año en la plaza requerida.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría en gestión del patrimonio cultural. Cursos sobre Patrimonio Cultural y/o arqueología.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto Cad, ARGIS, S – 10, Manejo de GPS y trabajo de campo. Conocimientos en elaboración de proyectos de investigación y monitoreo arqueológico. Conocimientos en trabajos de investigación arqueológica (con excavaciones), identificación y registro del Qhapaq Ñan, recuperación y puesta en valor, delimitaciones y declaratorias. Con conocimiento del área de estudio y experiencia en trabajos de campo en ceja de selva. Contar con el Registro Nacional de Arqueólogos del Perú. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Ingles nivel básico y quechua nivel intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Elaborar el Proyecto de Investigación Arqueológica (con excavaciones) del Sistema Vial Andino 1ra. etapa Tramo Vitkus - Mojón - Lucmabamba - Llaqtapata - Machupicchu de acuerdo al Reglamento de Investigación Arqueológica.
- b) Ejecutar el Proyecto de Investigación Arqueológica (con excavaciones) del sistema vial andino 1ra. etapa Tramo Vitkus - Mojón - Lucmabamba - Llaqtapata - Machupicchu Qhapaq Ñan.
- c) Coordinar con las áreas internas de la DDC- Cusco e Instituciones externas.
- d) Dirigir y coordinar con el personal los trabajos de campo y gabinete del Proyecto de Investigación.
- e) Investigar el desplazamiento, continuidad, tipología, función del camino prehispánico y sitios arqueológicos asociados.
- f) Presentar informes mensuales y/o trimestrales de avance del proyecto de investigación.
- g) Elaborar el Informe final del proyecto de investigación de acuerdo al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
- h) Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas por la Coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Tramo Vitkus - Mojón - Lucmabamba - Llaqtapata - Machupicchu.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-02



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología, (Coordinador I)**, para la Coordinación y desarrollo de actividades inherentes a la gestión integral del Museo de los Pueblos de Paucartambo, referido la investigación, catalogación y registro de colecciones en exhibición y en depósito del Museo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia profesional mínima de 05 años. Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de campo como Arqueólogo. Experiencia mínima 04 años realizando labores inherentes a museos. Experiencia en manejo de colecciones y manejo de colecciones del fondo museográfico.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito de la provincia de Paucartambo, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría en gestión del patrimonio cultural. Diplomado en Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP. Cursos de Gestión de Museos. Gestión del Patrimonio Cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Manejo de colecciones del fondo museográfico. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Ingles nivel básico y quechua nivel intermedio. Conocimiento de la normatividad de protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Responsable de la coordinación de la gestión integral del museo de los pueblos de Paucartambo.
- b) Verificación y actualización de inventario de objetos culturales muebles.
- c) Elaboración e implementación del Plan de Gestión Museística.
- d) Recepción y elaboración de inventario de objetos culturales en custodia.
- e) Investigación de material Arqueológico.
- f) Registro de colecciones en el Sistema Nacional de Museos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo de los Pueblos de Paucartambo Qhapaq Ñan - Provincia de Paucartambo
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 053 - 03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Antropología (Profesional P-3)**, encargado de labores de fortalecimiento de la participación comunitaria y del proyecto Qhapaq Ñan para el establecimiento de alianzas estratégicas con los órganos del gobierno regional y el gobierno municipal de Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos como Antropólogo. Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de campo como Antropólogo. Experiencia mínima de 01 año en el cargo o similares. Experiencia en supervisión y monitoreo de proyectos socio ambientales.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado en presupuesto por resultados. Diplomado en evaluación y supervisión por EIAs. Elaboración DE EIAs
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Conocimientos de proyectos (formulación, ejecución y evaluación). Conocimientos en evaluación y supervisión de EIAs. Conocimientos de herramientas de planificación y presupuesto por resultados. Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Ingles nivel intermedio y quechua nivel Avanzado. Conocimiento de la normatividad de protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Fortalecer la participación comunitaria en los actores sociales involucrados en la gestión del sistema Vial Andino Qhapaq Ñan del tramo Hanan Hauq'aypata.
- b) Coordinación con los gobiernos municipales de la región de Cusco la incorporación en agenda del gobierno local la conservación y preservación de los caminos pre hispánicos como agente de desarrollo económico dentro de los planes de desarrollo concertado local.
- c) gestionar el establecimiento de alianzas estratégicas con los actores involucrados en la conservación del Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan en el ámbito de la región Cusco.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan - Región Cusco.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 053 - 01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Antropología (Profesional P-3)**, encargado de labores de fortalecimiento de la participación comunitaria del proyecto Qhapaq Ñan en el ámbito de las provincias de Quispicanchi y Canchis.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima 10 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de campo como Antropólogo. Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público. Experiencia mínima 05 años ocupando cargos en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado en política e interculturalidad. Diplomado en Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Conocimientos en gestión cultural. Conocimientos en gestión municipal y regional. Conocimientos en proyectos de desarrollo. Dominio del idioma quechua. Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Inglés nivel intermedio y Quechua nivel Avanzado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Fortalecer la participación comunitaria en los actores sociales involucrados en la gestión del sistema Vial Andino Qhapaq Ñan del tramo Cusco - La Raya.
- b) Coordinación con los gobiernos municipales de Cusco, Quispicanchi y Canchis la incorporación en agenda del gobierno local la conservación y preservación de los caminos pre hispánicos como agente de desarrollo económico dentro de los planes de desarrollo concertado local de los gobiernos municipales de Quispicanchi y Canchis.
- c) Gestionar el establecimiento de alianzas estratégicas con los actores involucrados en la conservación del sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan en el ámbito de intervención.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan - Región Cusco.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 053 - 01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BR. ARTISTA PLÁSTICO PROFESIONAL
(CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Br. Artista Plástico Profesional (Profesional P-1)**, contar con los servicios de un conservador de objetos culturales museables para el Museo de los pueblos de Paucartambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 061-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Artes Plásticas Profesionales . Con especialidad en conservación de obras de arte, debidamente acreditado.
Experiencia.	Experiencia mínima de 05 años realizando funciones referente a trabajos de conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles. Experiencia mínima de 03 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de conservación. Experiencia mínima de 02 años realizando funciones en el sector público referente a trabajos de conservación. Experiencia en conservación y restauración de bienes muebles en monumentos y monumentos.
Competencias.	Capacidad para el logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia metodológica y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del Proyecto Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Especialización en conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles. Cursos en Conservación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Especialización en Conservación y Restauración de bienes culturales muebles e inmuebles. Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del idioma Inglés nivel básico. Conocimiento de la normatividad de protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Actividades de conservación preventiva de bienes muebles (objetos arqueológicos y etnográficos)
- b) Registro de instrumentos de control de humedad y temperatura en la vitrinas de exhibición del museo.
- c) Elaboración y ejecución de proyectos de pintura mural.
- d) Otros que le asigne la coordinación del museo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo de los Pueblos de Paucartambo Qhapaq Ñan - Provincia de Paucartambo.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 053 - 03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BR. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Br. En Arqueología (Profesional P-1)**, para asistencia en los trabajos de excavación arqueológica del Programa de Investigación Arqueológica Cusco - La Raya.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología .
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años en trabajos de excavación y monitoreos arqueológicos. Experiencia mínima de 06 meses en trabajos de excavaciones arqueológicas. 06 meses en excavaciones arqueológicas.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos relacionados a Arqueología.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Argics, Auto Cad, Manejo de GPS y trabajo de campo. Conocimiento en trabajos de excavación arqueológica. Conocimiento de la normatividad de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Asistencia en los trabajos de excavación arqueológica del PRIA Cusco - La Raya.
- b) Coordinar con el personal del proyecto la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Responsable del registro escrito, gráfico, fotográfico y diario de campo de las excavaciones arqueológicas (plantas, cortes, perfiles, elevaciones, detalles arquitectónicos, de hallazgos, etc.).
- d) Digitalizar los planos de plantas, cortes, perfiles de las unidades de excavación, detalles de los caminos y sitios arqueológicos registrados durante las arqueológicas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco. Tramo Cusco - La Raya.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 054-02

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Técnico en Informática (Técnico T-2)**, para realizar labores de levantamientos topográficos en sitios y zonas arqueológicas en el ámbito de la región Cusco, vinculados a los caminos prehispánicos de gran Qhapaq Ñan, con conocimientos de sistemas de información geográfica - SIG con énfasis en la generación de base de datos, mapas temáticos, ARGIS, AUTOCAD, CIVIL 3D.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Técnico en Informática .
Experiencia.	Experiencia mínima 03 años realizando funciones inherentes a la especialidad como técnico en informática y Topografía. Experiencia mínima 03 años realizando funciones inherentes al puesto en el sector público. Experiencia en manejo y procesamiento de datos en proyectos de georeferenciación y geodata base. Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Especialización en topografía y cartografía. Especialización en manejo de estación total.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Conocimientos sistemas de información geográfica - SIG. Conocimientos en manejo de ARGIS. Conocimientos en Autocad. Dominio de software de ingeniería a nivel avanzado (Civil 3D). Dominio del idioma ingles nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Elaboración de base de datos para la administración de museos integrantes de la red de museos del sistema vial andino.
- b) Levantamientos topográficos en sitios y zonas arqueológicas en el ámbito de la región – Cusco.
- c) Generación de mapas temáticos.
- d) Elaboración de geodata base en Argis con datos geográficos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan - Región Cusco.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 053 - 01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS -TECNICO
(CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Conductor de vehículos (Técnico T-2)**, para realizar trabajos de conducción de vehículo para el Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de Estudios Secundarios completos , con Licencia de Conducir A-IIIc , adjuntar copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de (5) años en el ejercicio de la profesión desde la obtención de la Licencia de conducir. Experiencia mínima de (3) años.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso de capacitación en reglas de tránsito, infracciones, mecánica y otros.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Licencia de Conducir A-IIIc. Conocimientos de primeros auxilios. Conocimientos de mecánica automotriz. Conocimientos de manejo defensivo. Adjuntar record de infracciones. Dominio del idioma Quechua nivel básico

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conducir el vehículo asignado al Proyecto Qhapaq Ñan.
- b) Traslado del personal del Proyecto Qhapaq a diversos lugares donde asigne la Coordinación del proyecto.
- c) Mantenimiento, limpieza y cuidado del vehículo asignado.
- d) Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas por la Coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan.
- e) Otras funciones inherentes al cargo y las encargadas por la Coordinación del Proyecto Qhapaq Ñan.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Cusco.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 0055

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Técnico Administrativo (Técnico T-2)**, para clasificar, ordenar, e ingresar a la base de datos los expedientes de los proyectos recepcionados tanto de usuarios y de la misma Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco como son: PIAs, PEAs, PAMs, PRIAs, CIRAs y delimitaciones etc. Y sus informes finales de cada proyecto.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos , con acreditación de curso en Archivística (Adjuntar copia legalizada de documento).
Experiencia.	09 años de experiencia laboral en el sector. 05 años de gestión documentaria y administrativa.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización y excelente redacción.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Capacitación y talleres en formulación de documentos de gestión: Archivística, optimización y modernización de la gestión de documentos de archivos. Koha – sistema de bibliotecas, D´space, Repositorios Digitales. Capacitaciones y talleres relacionados al perfil solicitado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word y Excel. Dominio del idioma Inglés nivel básico y quechua nivel intermedio. Conocimiento de la normatividad de protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Emisión de informes mensuales de las labores realizadas en el archivo de AFPA.
- b) Mantener en buen estado todos los expedientes.
- c) Préstamo de expedientes a los trabajadores de la institución con plena autorización del jefe del AFPA.
- d) Atención al público en general en facilitar la información requerida previa presentación de solicitud de autorización al acceso al archivo de AFPA.
- e) Realizar la búsqueda de los documentos de acuerdo a lo petitionado por los usuarios y diferentes áreas de la institución.
- f) Codificación por áreas de la documentación que se encuentra en el archivo central.
- g) Clasificación de la documentación para su eliminación de aquellos que cumplieron su vigencia administrativa.
- h) Ordenamiento y digitalización de documentos de años anteriores (proyecto y otros documentos), para su conservación y custodia respectiva, mediante la creación y manejo de archivos digitales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Patrimonio Arqueológico.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 034.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS - TECNICOS
(CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **tres (03) Conductores de Vehículos (Técnico T-2)**, para realizar la conducción de vehículos pesados de la institución dentro y fuera del Departamento del Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios de Secundaria completa. Licencia de Conducir A-IIIc. Record de Conductor. No tener papeletas de infracción pendientes de pago.
Experiencia.	Experiencia acreditada en conducción de volquetes y omnibuses no menor a 3 años.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad, orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia al trabajo bajo presión, proactivo, resolutivo y con capacidad de resolución de problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso de mecánica automotriz certificado. Curso de capacitación tolerancia 0 actualizado y certificado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de mecánica automotriz. Conocimiento de reglamento de tránsito vigente. Conocimiento de ofimática nivel básico: Word y Excel.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conducir las diferentes unidades vehiculares que le sea asignado
- b) Mantener en optimas condiciones de operación el vehículo asignado
- c) Llevar los registros de kilometraje y consumo de combustible correctamente
- d) Mantener al día el registro de mantenimiento básico de la unidad asignada
- e) Uso de la bitácora de acuerdo a la información solicitada
- f) Efectuar labores de mantenimiento y aseo de la unidad vehicular asignada.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.
Duración del contrato	03 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 048-05.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 001-2016-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 022)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Biólogo (Profesional P-3)**, para realizar acciones que contribuyan a la Gestión de Riesgos de Desastres de la DDC-Cusco, mediante la elaboración de planes de contingencia específicos vinculados al tema biológico-medio ambientales, para prevenir, reducir y controlar factores que ponen en riesgo la integridad de pobladores, visitantes y el patrimonio natural y cultural existente en zonas de trabajo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Defensa Nacional.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Biólogo , con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	10 años en el sector público y/o privado. 03 años como Profesional encargado del Componente Biológico en Programas y/o Proyectos de Investigaciones Arqueológicas. 01 año experiencia en el sector público realizando labores y/o funciones equivalentes.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad, orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia al trabajo bajo presión, proactivo, resolutivo y con capacidad de resolución de problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Ciencias con Mención en Ecología y Recursos Naturales. Curso de Brigadas de Apoyo al Turismo en Emergencias y Desastres – BRATED. Curso sobre Metodología de la Gestión de la Riesgos del ICCROM, para la Conservación Preventiva del Patrimonio Cultural” Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Gestión Pública, Gestión Cultural, Investigaciones Arqueológicas, Amplio conocimiento del área geográfica del SHM/PANM y otros zonas geográficas similares. Programas Informáticos de Sistemas de Información Geográfica-GIS. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel, Arc Gis y PowerPoint nivel avanzado. Dominio del idioma Quechua Ingles nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Proponer planes de contingencia vinculados a temas medio ambientales, orientados a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitando la generación de nuevos riesgos, minimizando efectos adversos en la población, economía y el ambiente.
- b) Verificar, evaluar, mitigar y monitorear impactos de la biodiversidad (flora y fauna) ante riesgos de desastres.
- c) Realizar planes de prevención y recuperación en zonas afectadas para el control de especies invasoras
- d) Fortalecer capacidades en gestión de riesgos a las autoridades, funcionarios y población en general mediante procesos de inducción.
- e) Descripción de los principales tipos de peligros de origen natural en los sectores a trabajar.
- f) Elaborar informes mensuales de los logros obtenidos y contribución en la elaboración del Informe Anual.
- g) Otras actividades que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Defensa Nacional.
Duración del contrato	06 meses desde la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 047-04.

